

ción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Apertura de pliegos: Se verificará por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en el que venzan los veinte días, también hábiles, señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19..... en, por sí (o en representación de) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para contratar la adquisición de lámparas y equipos auxiliares con destino al servicio de mantenimiento de alumbrado público del término municipal de San Cristóbal de la Laguna, mediante concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a suministrar dicho material eléctrico, marca, con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás documentos que lo completan, en el plazo de y por el precio de (en letra) pesetas, y mejoras, calidades de material y sistemas que se detallan en la Memoria y demás condiciones que se acompañan.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de la Laguna, 31 de marzo de 1976.—El Secretario.—2.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la redacción y presentación del proyecto que se indica.

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 del pasado mes de marzo, y cumplido el trámite a que se refieren los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El ilustre Ayuntamiento de Santurce-Antiguo (Vizcaya) convoca concurso, en pública concurrencia, para la redacción y presentación de un proyecto que, con las acomodaciones necesarias

por parte de la Administración Municipal, servirá de base para contratar la concesión, mediante subasta pública, la prestación de los siguientes servicios:

- Limpieza de las vías públicas.
- Recogida domiciliaria de basuras.
- Transporte de las mismas hasta la planta de tratamiento.

El proyecto ganador de este concurso no tendrá derecho a ningún tanteo en la subasta siguiente. El importe del mismo será abonado por el adjudicatario de la subasta para la prestación de los servicios, en el caso de ser distintos adjudicatarios, y no será abonado en el caso de que el adjudicatario del concurso de proyectos y de la subasta para la prestación de los servicios sea el mismo.

En el pliego de condiciones económico-administrativas para la celebración de la subasta pública, para la prestación de estos servicios, será impuesta la obligación de haber licitado al concurso de proyectos.

Absorción por el concesionario de todo el personal laboral o contratado por este ilustre Ayuntamiento, afecto al servicio actual:

Al redactar el proyecto se tendrá en cuenta que el futuro concesionario de los servicios tendrá que absorber a todo el personal afecto al servicio actual y que figura en el anexo número 1 unido a estas bases. A dicho personal se le deberá mantener y respetar su antigüedad, categoría, haberes y cotización de seguros sociales y accidentes correspondientes.

Proposiciones: Los sobres se presentarán cerrados, lacrados y precintados, en los que figurará la inscripción correspondiente, en las oficinas de la Secretaría General de este ilustre Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

- Que solicita su admisión al concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento de Santurce-Antiguo, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para presentar un proyecto para la contratación, mediante subasta pública, de la prestación de los servicios de limpieza viaria, recogida domiciliaria de basuras y transporte de las mismas a la planta de tratamiento mancomunado.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentos exigidos en este pliego de condiciones.

d) Acepta plenamente el presente pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial del ilustre Ayuntamiento del Concejo de Satures-Antiguo, a las trece horas del día siguiente de transcurridos quince días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicho acto se hará público, solamente el contenido de las ofertas, pudiendo ser rechazadas las que no se ajusten a las condiciones o documentación exigida en este pliego.

Los proyectos, con la documentación presentada, pasarán a estudio de los Servicios Técnicos, Jurídicos y Económicos del ilustre Ayuntamiento, los cuales elevarán propuesta razonada al ilustre Ayuntamiento los cuales elevarán propuesta razonada al ilustre Ayuntamiento Pleno, para que resuelva lo que proceda.

Adjudicación del concurso: Corresponderá al ilustre Ayuntamiento Pleno la adjudicación de este concurso, con arreglo a la propuesta razonada a que se refiere el párrafo último de la cláusula 9.ª de este pliego, resolverá discrecionalmente en cuanto a la proposición o proposiciones que considere más ventajosas y convenientes a los intereses públicos municipales, en atención a la documentación presentada y referencias de los concursantes.

Las proposiciones presentadas y aceptadas podrán licitar en la subasta pública que seguidamente se convoque, con arreglo al proyecto presentado, elegido, que fuese más conveniente a los intereses generales municipales, sobre cuyo proyecto se podrán introducir las modificaciones a que alude la cláusula 1.ª de estas bases.

Santurce, 9 de abril de 1976.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—2.627-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de marzo de 1976 por el buque «Río Itxas Ertz», de la matrícula de Zumaya, de la tercera lista, folio 1255, de 315 toneladas de registro bruto, al «Talai Mendi», de Ondárroa, tercera lista, folio 49, de 222,90 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de abril de 1976.—El Juez, Darío Romani.—2.888-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada los días 22 y 23 de febrero de 1976 por el buque «Lequeitio Primero», de la matrícula de Bilbao, tercera lista, folio 2924, de 188,36 toneladas de registro bruto, al «Virgen de la Torre», tercera lista, de San Sebastián, folio 1509, de 57,95 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de abril de 1976.—El Juez, Darío Romani.—2.887-E.

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de marzo de 1976 por el buque «Jerusalén Argitasuna», de la matrícula de Bermeo, folio 1596, de la tercera lista, de 220 toneladas de registro bruto, al «Txanea», de Bermeo, tercera lista, folio 2552, de 218 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de abril de 1976.—El Juez, Dario Romani.—2.886 E.

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 13 y 14 de marzo de 1976, por el buque «Odiel», de la matrícula de Vigo, tercera lista, de 250 toneladas de registro bruto, folio 7586, al «Costa de Inglaterra», de Las Palmas, tercera lista, de 233 toneladas de registro bruto, folio 2542.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de abril de 1976.—El Juez, Dario Romani.—2.885 E.

CADIZ

Don Salvador Ravina Martín, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes, con motivo de la asistencia marítima prestada entre los buques siguientes:

Por el «Mar Dos», de la tercera lista de El Ferrol del Caudillo, folio 2182, al «Mar Galaico», de la tercera lista de El Ferrol del Caudillo, folio 2010.

Por el «Juan Díaz de Solís», de la tercera lista de Alicante, folio 1980, al «Chapego», de la tercera lista de Alicante, folio 2011.

Por el «Francisco Molina», de la tercera lista de Ceuta, folio 1407, al «María La Belema», de la tercera lista de Cartagena, folio 1070.

Por el «Alcazaba de Almería», de la tercera lista de Almería, folio 1799, al «Jaluma», de la tercera lista de Alicante, folio 1815.

Por el «Monte Algaida», de la tercera lista de Sevilla, folio 35, a «El Plus», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 706.

Por el «Antonio Terol», de la tercera lista de Alicante, folio 1675, al «Salvador

y Carmen», de la tercera lista de Málaga, folio 2714.

Por el «Manolito», de la tercera lista de Sevilla, folio 352, al «Teresita de Jesús», de la tercera lista de Sevilla, folio 594.

Por el «Lurráma», de la tercera lista de Alicante, folio 1870, al «Danubio Azul», de la tercera lista de Málaga, folio 719.

Por el «Yo te Esperaba», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 609, al «Santa María del Puig», de la tercera lista de Alicante, folio 1814.

Por el «Manolita Rodríguez», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 466, al «Chuquibea», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 624.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los considerados interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 5 de abril de 1976.—El Juez, Salvador Ravina.—2.890 E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1976 por el buque «Jomaflor», de la matrícula de Algeciras, folio 1742, al «Bahía de Torrenueva», folio 1702, de Algeciras.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 29 de marzo de 1976.—El Juez, Miguel Guerra.—2.801 E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Información pública de la construcción de un puerto deportivo base o de invierno en el término municipal de Marbella (Málaga), solicitado por el Club Marítimo de Marbella, como reforma y mejora de las instalaciones que tiene autorizado

En cumplimiento del artículo 11 de la Ley de Puertos Deportivos, de 26 de abril de 1969, se hace público, para general conocimiento, que el «Club Marítimo de Marbella» ha solicitado la construcción de un puerto deportivo base o de invierno, en el término municipal de Marbella (Málaga), como reforma y mejora de las instalaciones que tiene autorizado.

El proyecto se halla a disposición del público, para su examen, en las horas hábiles, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas—Sección de Planificación, Ordenación y Explotación II

Sur, Norte de Africa y Canarias) de la Subdirección General de Costas y Señales Marítimas (Nuevos Ministerios)—, durante el plazo de un mes, contado a partir del día de publicación de la presente nota-anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo podrán presentarse en dichas oficinas, por los particulares o Entidades a quienes afecte la realización de las obras, los escritos de alegaciones que estimen oportunas.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Director general de Puertos y Señales Marítimas, Sabas Marín.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

Habiendo sido solicitada por don Juan Antonio Gamazo y Arnús, en nombre y representación de doña Georgina Arnús Gayón, la desafectación, para su posterior enajenación, de una casilla de Peones camineros, sita en el término municipal de Oropeza, punto kilométrico 11,9 de la carretera TO-910, camino de Oropeza a Candelada (antigua L-43), y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras. Toledo, 1 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—2.804 E.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: José Luis Arrese Arbulo, con domicilio en Ventas de Eguino (Alava).

Representante en Zaragoza: Don Cecilio Postigo Ovejero, P. Independencia, 14, principal.

Cantidad de agua que se pide: 5,55 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Mendichu.

Término municipal en que radicarán las obras: Aspárrena (Alava).

Destino del aprovechamiento: Viveros de cangrejos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en el que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al

de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 15 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—830-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante de don Francisco Leva Torrecusa, por extravío del que le fue expedido en 3 de agosto de 1948.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—J. Duque.—4.086-C.

GRANADA

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Ciencias Químicas, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a favor de doña María del Carmen Griño Prieto, natural de Orihuela (Alicante), con fecha 8 de octubre de 1971, registrado al folio 90, número 1.441, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio. En virtud de orden del excelentísimo señor Rector Magnífico de esta Universidad, se hace público por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre).

Granada, 25 de marzo de 1976.—El Secretario general.—924-D.

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Medicina y Cirugía de don Antonio Fernández de Rota AVECILLA, nacido el día 23 de octubre de 1944, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 27 de agosto de 1968, registrado al folio 6, número 1.239, del Registro Especial de la Sección de Títulos de dicho Ministerio. En virtud de orden del excelentísimo señor Rector Magnífico de esta Universidad, se hace público por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Granada, 9 de abril de 1976.—El Secretario de la Facultad.—1.214-D.

LA LAGUNA

Facultad de Filosofía y Letras

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), se hace público, para las reclamaciones que haya lugar, en el plazo de treinta días, el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Filología Románica), expedido en Madrid con fecha 24 de agosto de 1971, registrado al folio 172, número 1679 del registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, a

nombre de don Daniel Duque Díaz, quien ha solicitado, de la autoridad competente, la expedición de un duplicado del mismo.

La Laguna, 15 de marzo de 1976.—El Secretario de la Facultad, José García López.—831-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 12.198. «Norcarrión». Carbón. 6. Carrión de Calatrava. 23 de enero de 1976, número 10.
- 12.199. «Cigüela Guadiana». Carbón. 8. Daimiel, 23 de enero de 1976, número 10.
- 12.200. «Molemocho». Carbón. 8. Daimiel. 21 de enero de 1976, número 9.
- 12.201. «Ojo de las Estacas». Carbón. 8. Daimiel, 21 de enero de 1976, número 9.
- 12.202. «Torralba Trece Malagón». Carbón. 9. Carrión y Torralba de Calatrava. 21 de enero de 1976, número 9.
- 12.203. «Daimiel Nueve Malagón». Carbón. 9. Daimiel. 21 de enero de 1976, número 9.
- 12.204. «Arenas de San Juan». Carbón. 189. Arenas, Las Labores, Puertolápeca y Villarta. 23 de enero de 1976, número 10.
- 12.205. «Villarta Marañón». Carbón. 257. Alcázar, Herencia y Villarta. 23 de enero de 1976, número 10.
- 12.208. «El Segundo Carmelo». Carbón. 14. Puertollano. 2 de enero de 1976, número 1.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Ciudad Real, 6 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

Jefatura Provincial de I. C. A.

Ante esta Jefatura han sido presentados los documentos necesarios para la iniciación del expediente que solicita la ampliación de una industria de fabricación de embutidos con matadero anejo, secado de jamones y conservas cárnicas condimentadas. Sus características son:

Titular: «Amando Loza Alonso, S. A.».
Ubicación: San Juan, 5, Baños de Río Tobía (Logroño).

Modificación: Ampliación de las secciones de fabricación de embutidos, fundición de grasas, cámaras, ambientadores y auxiliares, y perfeccionamiento de matadero.

Presupuesto: 5.066.000 pesetas.
Materias primas: 540 toneladas métricas anuales de ganado porcino.

Queda abierto un plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado pueda presentar reclamación contra el expediente, mediante escrito presentado en la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Logroño (General Franco, número 12).

Logroño, 10 de abril de 1976.—El Jefe provincial, Julio Cuervo.—1.509-B.

ZARAGOZA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Instalación de molino

Peticionario: Don Severino y don José L. Martínez Bueno.

Objeto de la petición: Instalar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Calatayud. Finca «La Luna».

Capital: 133.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de abril de 1976.—El Jefe provincial, Joaquín Nerín Mallo.—1.412-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Santiago Gallego Campos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes oponer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Santiago Gallego Campos».

Domicilio: Calle Monte, número 5, 1.º, 3, Alcorcón (Madrid).

Título de la publicación: «Pygmalión Deportivo».

Lugar de aparición: Alcorcón (Madrid).
Periodicidad: Semanal.

Formato: 22 por 15 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de los resultados de los partidos de fútbol en la Primera Regional Preferente. Una breve reseña de los partidos en los que intervengan a la A. D. Alcorcón, C. D. Móstoles y C. D. Leganés, a fin de mantener la afición local en esta categoría. Comprenderá los temas de resultados, goleadores, clasificación, partidos de la próxima semana en la Primera Regional Preferente.

Director: Don Santiago Gallego Campos (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Director general.—4.224-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
«Banco de Financiación Industrial, Socie-
dad Anónima» (INDUBAN)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 8.000.000 de bonos de Caja simples, duodécima emisión, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 8.000.000, pudiendo ser agrupados en títulos múltiples, al interés bruto anual del 9 por 100, siendo permanente en dos puntos por encima del interés básico del Banco de España vigente en cada momento, con un mínimo, en cualquier caso, de 7,50 por 100, y un máximo del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 2 de mayo y 2 de noviembre de cada año, a partir del 2 de noviembre de 1975, amortizables en seis años, es decir hasta el 2 de mayo de 1981, en una cuarta parte al final de cada uno de los años tercero, cuarto, quinto y sexto de la emisión, reservándose el Banco la facultad de anticipar, total o parcialmente, esta amortización. Con objeto de adecuar la rentabilidad media de estos bonos, el Banco abonará en el momento de la amortización un 1 por 100 bruto, de la cuarta parte de los bonos amortizados al final del tercer año; un 2 por 100 al final del cuarto año; un 3 por 100 al final del quinto año y un 4 por 100 al final del sexto año, canjeables por bonos de similares características de anteriores emisiones que resulten amortizados: títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Financiación Industrial (INDUBAN), mediante escritura pública del 6 de junio de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de marzo de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 1.594-10.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 31.750 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.571.751 al 2.803.500, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN), mediante escritura pública del 6 de junio de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de marzo de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 1.593-10.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Banco de Santander)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 6.400.000 acciones, nominativas, de 250 pesetas nominales cada una, desembolsadas en un 25 por 100, números 28.800.001 al 35.200.000, con los

mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales con cargo al segundo semestre del año 1975, en proporción al nominal desembolsado, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Santander, mediante escritura pública del 29 de octubre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de marzo de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—4.627-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Unión Inversora Andalucía, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, todas ellas con los mismos derechos y obligaciones, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación, en representación de su capital social por «Unión Inversora Andalucía, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 10 de junio de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de abril de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras, V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—4.487-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Sarrío, Compañía Papelera de Leiza,
Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 1.000.000 de obligaciones, al portador, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000.000, al interés neto anual del 7,75 por 100 los cuatro primeros años; 8 por 100 del quinto al octavo y 8,25 por 100 del noveno al duodécimo, pagadero por semestres vencidos los días 28 de enero y 28 de julio de cada año, a partir de 28 de enero de 1975, convertibles en acciones de la Sociedad en el mes de junio de 1977 el 10 por 100 de las obligaciones que posean, participando estas acciones en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1977, y el resto, hasta la totalidad durante el mes de junio de 1980, 1983 y 1986; amortizables, por sorteo, por terceras partes del día 28 de julio de los años 1980, 1983 y 1986, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, S. A.», mediante escritura pública del 29 de julio de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de abril de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—4.459-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Promoval, S. A.», por escritura pública de fecha 21 de mayo de 1972: 200.000 acciones al portador, to-

talmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de marzo de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.143-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Construcciones e Ingeniería, S. A.», por escritura pública de fecha 28 de mayo de 1975: 50.000 obligaciones simples, convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 50.000 inclusive, al interés del 9,2105 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, pagaderos por semestres vencidos, abonándose el primer cupón en 5 de octubre de 1975.

Durante el período comprendido entre el 4 de abril y el 4 de mayo de los años 1976 y 1977, los tenedores de las obligaciones tendrán la opción de convertirlas en acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

Las obligaciones que no acudan a las conversiones previstas serán amortizadas a la par y por quintas partes iguales en los años 1978 a 1982, ambos inclusive, mediante los oportunos sorteos a celebrar el día 4 de abril de cada uno de dichos años.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.604-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 1974: 400.000 obligaciones simples, serie 32, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, inclusive, al interés anual del 8,8562 por 100, pagadero por semestres vencidos, en 17 de junio y 17 de diciembre de cada año, y con impuestos a cargo del tenedor.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, en un plazo máximo de diez años, por sorteos que se celebrarán al final del tercer año desde la fecha de emisión y años sucesivos, mediante ocho anualidades constantes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de marzo de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.634-14.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 de marzo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacio-

nal del Aluminio, S. A., por escritura pública de fecha 8 de junio de 1975: 1.019.620 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.058.860 al 4.078.479, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.616-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Unión Inversora del Mediterráneo, S. A.» (UNINVER), por escritura pública de fecha 1 de julio de 1975: 200.000 acciones ordinarias, al portador, serie única, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.200.001 al 1.400.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de abril de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.512-C.

* *

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Inversora Mobiliaria S. A.», por escritura pública, fecha 8 de octubre de 1975: 132.710 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 353.131 al 485.840, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de octubre de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de abril de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.445-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Inversora Mobiliaria, S. A.», por escritura pública, fecha 18 de agosto de 1975: 38.130 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 315.091 al 353.130, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de abril de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón, Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.444-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 de marzo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Gas Natural, S. A.», por escritura pública, fecha 25 de marzo de 1975: 498.203 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.181.035 al 1.679.237, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.468-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por el «Banco Zaragozano, S. A.»: 527.848 acciones nominativas, ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.480.626 al 3.008.473, ambos inclusive.

Las acciones números 2.480.626 al 2.976.750 se emitieron por escritura pública de fecha 24 de junio de 1975, y las números 2.976.751 al 3.008.473, por escritura de 29 de julio del mismo año.

Todas las acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.638-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Corporación Industrial Bancobao, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 9 de abril de 1975: 1.335.714 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.950.001 al 10.285.714, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.566-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Santander, S. A.», por escritura pública de fecha 29 de octubre de 1975:

6.400.000 acciones nominativas, de 250 pesetas nominales cada una, con el 85 por 100 desembolsado, números 28.800.001 al 35.200.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.626-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 12 de junio de 1975: 427.821 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.994.751 al 3.422.571, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de junio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 1976.—El Secretario accidental, Jaime de Aguilar.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.493-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la «Sociedad Financiera y Minera, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 3 de mayo de 1974: 129.600 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 518.401 al 640.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 1976.—El Secretario accidental, Jaime de Aguilar.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.505-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por el «Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 5 de junio de 1975: 300.000 bonos de caja, al portador, serie G, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 300.000, inclusive, al interés anual del 9,50 por 100, pagadero por semestres vendidos en 10 de junio y 10 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 10 de diciembre de 1975.

Dichos bonos se amortizarán a los cinco años de la fecha de emisión, a la par. El Banco emisor se reserva el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los bonos, mediante su reem-

bolso a la par, así como la facultad de adquirir bonos en Bolsa para su amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 1976.—El Secretario accidental, Jaime de Aguilar.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.504-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.», por escritura pública de fecha 26 de agosto de 1975: 80.022 acciones, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 496.129 al 576.150, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 1976.—El Secretario accidental, Jaime de Aguilar.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.583-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de obligaciones simples, convertibles al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, al 7,75 por 100 de interés anual, emitidas mediante escritura de 29 de julio de 1974, por «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, S. A.»

Barcelona, 13 de abril de 1976.—El Síndico-Presidente.—1.552-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.624.700 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, número 21.702.381 al 27.327.080, emitidas por el «Banco Hispano Americano, S. A.»

Barcelona, 13 de abril de 1976.—El Síndico-Presidente.—1.553-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 315.120 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, números 945.361 al 1.260.480, emitidas por el «Banco Mercantil e Industrial, S. A.»

Barcelona, 13 de abril de 1976.—El Síndico-Presidente.—1.554-5.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.515 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, número 1.851.667 al 1.855.181, emitidas por el «Banco de Andalucía, S. A.»

Barcelona, 21 de abril de 1976.—El Síndico-Presidente.—1.638-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 445.689 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.381.925 al 2.827.613, emitidas por la «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.»

Barcelona, 21 de abril de 1976.—El Síndico-Presidente.—1.639-C.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.890.102 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 15.415.419 al 17.305.520, emitidas por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.»

Barcelona, 21 de abril de 1976.—El Síndico-Presidente.—1.640-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.808.731 acciones nominativas, de 150 pesetas nominales cada una, números 5.426.194 al 7.234.924, emitidas por la «Banca López Quesada, Sociedad Anónima».

Barcelona, 21 de abril de 1976.—El Síndico-Presidente.—1.641-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 280.412 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 2.804.112 al 3.084.523, serie G., emitidas por la «Compañía Transmediterránea, S. A.»

Barcelona, 21 de abril de 1976.—El Síndico-Presidente.—1.642-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 600.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 600.000, emitidas por la Compañía «Agrupación Mediterránea de Valores Mobiliarios, S. A.»

Barcelona, 21 de abril de 1976.—El Síndico-Presidente.—1.643-5.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Dividendo activo complementario

De conformidad con lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 20 de abril de 1976, el Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el Banco de España, ha acordado distribuir un dividendo activo complementario por los siguientes importes:

Acciones números	Pesetas líquidas
1 al 5.019.980	25,72
5.019.981 al 6.693.280	15,81
6.693.281 al 6.728.882	19,08

correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1975.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 3 de mayo de 1976, en las Oficinas Centrales de este Banco y en las de todas sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—4.858-C.

BANCO DE MADRID

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por esta Entidad, número 14.679, comprensivo de siete acciones «Banco Mercantil e Industrial, S. A.», y número 14.781, comprensivo de 13 acciones «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», ambos propiedad de don Manuel Sáez Falcó, se anuncia que, transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicados de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 22 de abril de 1976.—Banco de Madrid, sucursal de Valencia.—Por poder, Ramón Ortega Manzana y Joaquín Navarro Martí.—1.629-13.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 67443, expedido en Barcelona el 26 de noviembre de 1974 a favor de don Isidro Quiles Masalles, comprensivo de dos acciones de este Banco, números 2.287.624 al 2.287.625, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se extenderá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 22 de abril de 1976.—Guillermo Bañares Martí, Consejero Delegado.—4.837-C.

BANCO ARABE ESPAÑOL

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el auditorio B del Palacio de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, Madrid, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 1976, a las doce horas, o, en segunda convocatoria, si fuera preciso, tres días más tarde, a la misma hora.

La Junta habrá de examinar y resolver los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el ejercicio.
- 4.º Ratificación del cese y designación de señores Consejeros.
- 5.º Nombramiento de Censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 6.º Elección de señores Interventores para aprobar el acta de la Junta.
- 7.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.820-C.

BANCO PASTOR

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en La Coruña, en el salón de actos del edificio social de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Fernando Macías 2, en primera convocatoria, a las doce horas del día 17 de mayo próximo, y, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, el día 18 del mismo mes, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1975, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios de acuerdo con la propuesta del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otorgada el año anterior, en la parte no utilizada todavía por el Consejo.
- 5.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.

6.º Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 2, 5, 6, 7, 9, 18, 19 y 20.

Se recuerda a los señores accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a las Juntas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 16 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmela Arias y Díaz de Rábago, Condesa de Fénosa.—1.713-2.

LAGUNA Y COMPAÑIA, S. A.

Fusión de Sociedades

Hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas de «Laguna y Compañía, S. A.», en su reunión celebrada el día 31 de diciembre de 1974, a la que concurrió la totalidad de sus accionistas y capital social, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

A) Que siendo la Empresa Mercantil «Laguna y Compañía, S. A.», la propietaria de la totalidad de las acciones de «Laguna Vizcaya, S. A.», con domicilio en calle Benito Alberdi, 4 (Recaldeberri), de Bilbao, y capita. un millón (1.000.000) de pesetas, y representando los asistentes igualmente la totalidad de los intereses y capital de esta última Sociedad, se estima por ello que en ambas Sociedades se cumplen los requisitos de los artículos 58 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas —17-7-1951—, de quórum y formalidades para estos acuerdos.

B) Aprobar la fusión de «Laguna y Compañía, S. A.», con «Laguna Vizcaya, Sociedad Anónima», que se realizará mediante la absorción de «Laguna Vizcaya, Sociedad Anónima», por «Laguna y Compañía, S. A.», con disolución, pero sin liquidación de la Sociedad absorbida, tras pasándose en bloque su patrimonio a «Laguna y Compañía, S. A.», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

C) Que al pertenecer a la Sociedad absorbente la totalidad de las acciones de la absorbida, no se produce canje de acciones ni ampliación de capital alguno por parte de «Laguna y Compañía, S. A.», ni modificación de Estatutos.

Zaragoza a 7 de enero de 1975.—El Presidente, José María Laguna Ibáñez.—4.528-C. y 3.ª 30-4-1976

DERIVADOS DEL FLUOR, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general de accionistas el día 17 de mayo de 1976, a las doce horas, en el domicilio social (Calle de San Vicente, sin número, Edificio Albia, 5.ª planta), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultados del ejercicio de 1975.
2. Renovación de consejeros.
3. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 8 de abril de 1976.—Consejo de Administración.—4.581-C.

ENARCO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Enarco, S. A.», de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 20 de mayo de 1976, a las seis treinta horas de la tarde, en su domicilio so-

cial del Polígono Industrial de Cogullada, calle B parcela 51, en primera convocatoria, y el día 21 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda.

Se someterán a deliberación los siguientes asuntos:

Junta ordinaria

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance y distribución de beneficios del ejercicio 1975.
2. Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1976.
3. Concesión de atribuciones al Consejo sobre aplicación del Fondo Social.
4. Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

1. Ampliación del capital social con modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos.

Zaragoza, 22 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.347-D.

INTEGRAL, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo, a las ocho horas de la mañana, en primera convocatoria, en el local social, y no reuniéndose quórum suficiente en primera convocatoria, en segunda convocatoria al día siguiente, 20 de mayo, a las diez horas de la mañana, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, cerrado en 31 de diciembre de 1975, sus cuentas, resultados y Memoria anual y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1976.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto previenen nuestros Estatutos para tener derecho de asistencia y voto en la Junta, y se les advierte que dentro del plazo que la Ley señala podrán examinar el balance y los libros de contabilidad.

Barcelona, 21 de abril de 1976.—El Secretario no Consejero, Antonio Roca Puig. 4.606-C.

SALINERA CATALANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de la Sociedad, a celebrar con carácter ordinario en el domicilio social de Cabo de Palos (Murcia), a las nueve horas del día 19 de mayo de 1976, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975, y asimismo de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán proveerse de tarjeta de asistencia a la Junta, con cinco días de antelación, previo el depósito de sus acciones en el domicilio social.

Cabo de Palos (Murcia), 19 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.628-C.

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

De conformidad con los artículos 14 y 18 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 20 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de San Ginés, número 25, de esta ciudad, al objeto de examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

- a) Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1975.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Nombramiento de un Vocal de la Junta de Inspección.
- d) Nombramiento de censores de cuentas.
- e) Autorización prevista en el artículo 25 de los Estatutos sociales para efectuar determinadas adquisiciones, aumentando el material de la Sociedad.
- f) Acuerdos relativos a la aplicación de la Ley 12/1973, de 30 de noviembre, de regularización de balances.
- g) Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 12 de abril de 1976.—El Director, José Mauri Alegre.—4.609-C.

INMOBILIARIA MEDITERRANEO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de mayo actual, a las doce de la mañana, en el edificio «Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, y en segunda, si procediere, el siguiente día, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día.

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1975 y propuesta de aplicación de beneficios.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejero.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los precitados estatutos a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

El balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1975 se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Entidad.

Málaga para Madrid a 19 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.637-C.

LA PROVIDENCE

Compañía de Seguros a Prima Fija contra Incendios, Accidentes y Riesgos Diversos

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Compañía, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 2 de abril de 1976, páginas 6708 a 6713, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de Riesgos del automóvil, la cuarta línea, «Reclamación criminal», debe considerarse omitida.

En las «Condiciones Generales», donde dice: «Riesgos del Automóvil», debe decir: «Riesgos Automóvil», y donde dice: «A. Condiciones Especiales para el Seguro de Responsabilidad Civil», debe decir: «A. Condiciones Especiales para el Seguro del Riesgo de Responsabilidad Civil».

En el Artículo 4.º, apartado b), línea cuarta, donde dice: «... como un reconocimiento de su responsabilidad...», debe decir: «... como un reconocimiento de su responsabilidad...».

En el Artículo 9.º, párrafo primero, líneas cuarta y quinta, donde dice: «... al asegurado, a sus familiares o...», debe decir: «... al asegurado, a sus familiares o...».

En el título E., donde dice: «Condiciones Especiales para el Seguro de Riesgo de Incendio», debe decir: «Condiciones Especiales para el Seguro del Riesgo de Incendio».

En el Artículo 20., apartado a), línea sexta, donde dice: «... de los vehículos asegurados al uso...», debe decir: «... de los vehículos asegurados o al uso...».

En el Artículo 21., apartado b), línea séptima, donde dice: «... o por cualquier otro título, ...», debe decir: «... o por cualquier otro título, ...».

En el Artículo 23., apartado b), línea quinta, donde dice: «... para tal año precedente, ...», debe decir: «... para el año precedente, ...».

En la parte relativa a: «Condiciones Especiales para el Seguro del Riesgo de Resarcimiento Complementario de Gastos Médico-Farmacéuticos y de Hospitalización», epígrafe «Admisión para el Seguro», donde dice: «Artículo 31.º», debe decir: «Artículo 32.º».

En el mismo apartado, epígrafe «Exclusiones», donde dice: «Artículo 32. No pueden beneficiarse de las del presente contrato los accidentados», debe decir: «Artículo 33. Están excluidos de la garantía del presente contrato los accidentados».

En el Artículo 43., apartado c), líneas quinta y sexta, donde dice: «... se deriven de la presente póliza», debe decir: «... se deriven de la presente póliza».

En el Artículo 45., primera línea, donde dice: «No quedan comprendidos en...», debe decir: «No quedan comprendidos en...».

En el Artículo 46., apartado b), líneas segunda y tercera, donde dice: «... las reclamaciones por siniestro extraordinarios amparados...», debe decir: «... las reclamaciones por siniestros extraordinarios amparados...».

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

A partir del día 2 de mayo próximo se pone al pago el cupón número 8 de las obligaciones 4.ª serie, de esta Sociedad, emisión 2 de mayo de 1972, correspondiendo percibir 362,50 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 49,43 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 13 de abril de 1976.—«Ercoa, Sociedad Anónima» («Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.»). El Director.—4461-C.

METALIZACION Y COMERCIO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 21 de mayo de 1976, a las dieciséis treinta horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Claudio Coello, 5, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.
- 2.º Propuesta sobre resultados.
- 3.º Nombramiento o reelección de Consejero.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4453-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 3 de mayo de 1976.—Serie 36, emisión 3 de mayo de 1974, cupón número 4, 387,50 pesetas netas.

A partir del día 10 de mayo de 1976.—Serie 3.ª, emisión 11 de mayo de 1953, cupón número 46, 25,08 pesetas netas.

A partir del día 25 de mayo de 1976.—Serie 6.ª, emisión 25 de mayo de 1962, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», cupones 28 (26,41 pesetas netas) y LL (12,20 pesetas netas). (Control derecho número 28): Total, 38,61 pesetas netas.

A partir del día 27 de mayo de 1976.—Serie 30, emisión 27 de mayo de 1968, cupón número 16, 31,25 pesetas netas.

Amortización obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 10 de mayo de 1976.—2.299 obligaciones, serie 3.ª, emisión 11 de mayo de 1953.

A partir del día 25 de mayo de 1976.—3.412 obligaciones, serie 6.ª, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», emisión 25 de mayo de 1962.

A partir del día 27 de mayo de 1976.—76.809 obligaciones, serie 30, emisión 27 de mayo de 1968.

El cobro de estos intereses como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de abril de 1976.—Secretaría General.—4.454-C.

CONSTRUCCIONES JASO, S. A.

En Junta general de accionistas de fecha 2 de marzo de 1976, se acordó cambiar el domicilio de la Sociedad desde Villamil, 66, Madrid, a Villamil, 66, Móstoles.

Lo que se hace público para los efectos pertinentes.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Presidente, José A. Soriano Higuera.—4.562-C.

HOTELERA DEL TEIDE, S. A.

(HOTEISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera del Teide, S. A.» (HOTEISA), que tendrá lugar en el domicilio social, Hotel Luz Tenerife (en construcción), playa de las Américas, Tenerife, el día 25 de mayo de 1976, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1975, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.553-C.

RIO OJA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 7 de junio próximo, las trece horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás datos contables, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1975, y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 8 del mismo mes y hora señalados.

Los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Castañares de Rioja (Logroño), 12 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.301-D.

GALLETAS BURGOS, S. A.

Por medio del presente se convoca a todos los socios de esta Entidad mercantil a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Camino de San Bartolomé, sin número, La Laguna (Tenerife), en primera convocatoria, el día 24 de mayo, a las dieciséis horas, y, en su caso, el día 26 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, ambas fechas del corriente 1976, para tratar de los siguientes temas, que integran el

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria precedente.

2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y de Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social de 1975.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

4. Ruegos y preguntas.

Lo que se publica, por acuerdo del Consejo de Administración, a los pertinentes fines de convocatoria legal.

San Cristóbal de La Laguna, 20 de abril de 1976.—El Secretario.—4.526-C.

PLASTEX, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Julián Camarillo, número 42), el próximo día 31 de mayo del año en curso, a las dieciséis treinta horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balances, Memorias y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1975.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de beneficios formulada por el Consejo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

A las diecisiete treinta horas de dichos días, se celebrará la Junta extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Elección de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.508-C.

CONGELADORA CORUÑESA, S. A.

Junta general ordinaria

Consecuente con el artículo 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria que se celebrará en la ciudad de La Coruña, edificio de la planta industrial sita en el Puento Pasaje, sin número, el día 31 de mayo de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 del siguiente mes de junio, en segunda convocatoria, y en el mismo domicilio.

Dicha Junta general se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance de ejercicio, cuentas de resultados extraordinarios, explotación y Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1976; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que participen el haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 2 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—P. O., el Secretario.—1.590-B.

BUROTECA, S. A.

La Junta universal de accionistas celebrada el día 5 de abril acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Gijón, abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.291-D.

ASTILLEROS CANARIOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1976, a las once horas, en las oficinas de nuestro centro de reparación naval, en la dársena exterior del puerto de la Luz, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, 22, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria y balance, correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Cambio de domicilio social.

3.º Incorporación de la palabra «Asti-cán» a la denominación de la Sociedad.

4.º Elección de Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

6.º Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.203-D

UNION PATRIMONIAL DE ARTE, S. A. (UNIARTE)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 26 de mayo próximo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social de la misma, sito en avenida Generalísimo Franco, 453 bis, de la presente ciudad, y en segunda convocatoria, para el caso que, por no cumplirse los requisitos de quórum de asistencia establecidos en el artículo 17 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, que también se convoca por el presente anuncio para el día 25 de mayo próximo, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, propuestas de aplicación de resultados y gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio social de 1975.
- 2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Rectificación, nombramiento o reelección de Consejeros.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar toda la documentación relativa a la Junta que se convoca, en las oficinas de la Sociedad, avenida Generalísimo Franco, 453 bis, Barcelona.

Las tarjetas para la asistencia a la expresada Junta, válidas para la primera y segunda convocatoria, serán expedidas en las oficinas de «Banca Mas Sardá, Sociedad Anónima», de Barcelona, previo depósito de las acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlos depositados en un establecimiento bancario, con cinco días de anticipación al de la fecha de celebración de la Junta de que se trata.

De no concurrir número bastante de accionistas para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se comunicará oportunamente a los señores accionistas mediante anuncios en la prensa.

Barcelona, 21 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.569-C.

MONCALVILLO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás datos contables correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1975, y

aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán delegar su representación en otro accionista, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Logroño, 12 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.302-D.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA, CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones noviembre 1975,
interior

PAGO DE CUPON

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión noviembre 1975, interior, que el próximo día 18 de mayo vence el cupón número 1, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisorá contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 19 de abril de 1976.—El Director general.—1.311-D.

ENTIDAD LAYCAR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de los de Barcelona, en auto dictado con fecha 24 del actual mes de marzo, en el procedimiento especial que se sigue ante el mismo, bajo número 130 de 1976 (M), sobre convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Laycar, Sociedad Anónima», conforme a lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, promovido por el accionista don José María Barri Casanovas por el presente se convoca a los señores accionistas de la mencionada Entidad «Laycar, S. A.», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en la calle Aragón, número 177, piso cuarto, de esta ciudad de Barcelona, el día 25 de mayo próximo, y hora de las dieciséis, en primera convocatoria, y el propio día, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- a) Censura extraordinaria de cuentas de dicha Sociedad; referido al ejercicio económico y social de 1975.
- b) Ruegos y preguntas relativas a dicha cuestión.

Se hace saber a los señores accionistas que ambas Juntas serán presididas por el Letrado del ilustre Colegio de esta capital, don Salvador Viñas López, y previniéndose a aquéllos que para asistir a tales Juntas deberán depositar con cinco días de antelación sus acciones o resguardos de las mismas en las oficinas de la Entidad, donde deberá expedírseles el resguardo correspondiente.

Barcelona, 25 de marzo de 1976.—El Secretario.—1.615-5.

ACCION INMOBILIARIA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, inscrita en el Re-

gistro Mercantil de Barcelona, tomo 1.953, folio 126, hoja 18.949, inscripción primera y siguientes, con Código de Identificación Fiscal número A-0826591, a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, tercer piso, sala "E", el día 25 de mayo del año en curso, a las doce y trece horas, respectivamente, en segunda convocatoria, supuesto que no cumpliéndose los requisitos establecidos en los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales y 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 25, todo ello de conformidad con los siguientes:

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, detalle de gastos generales y propuesta sobre distribución de beneficios del ejercicio de 1975.
- 3.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 5.º Nombramiento, en su caso, de los accionistas Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta de aumento de capital social y circunstancias económicas de la misma.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en el caso de aprobarse la propuesta anterior.
- 3.º Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas Interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Podrán asistir los tenedores de acciones que con cinco días, por lo menos, de antelación al señalado para las Juntas, hayan efectuado directamente, o a través de sus Bancos depositantes, el depósito de sus acciones en el local social de la Compañía y se hallen provistos de las tarjetas de asistencia que podrán retirar del domicilio social, Vía Augusta, número 128, despacho 21, de Barcelona, hasta las catorce horas del día 21 de mayo de 1976. Barcelona, 20 de abril de 1976.—1.616-5.

COMPANÍA INMOBILIARIA DE NUEVAS CONSTRUCCIONES, S. A.

(CINCSA)

Aviso

Por decisión del Administrador único de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social, calle Orense, número 16, a las diez horas del día 28 de mayo, y, de no concurrir el número suficiente de socios y de capital a esta primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 29 de mayo.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance inventario correspondiente al ejercicio de 1975, así como la cuenta de resultados.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas o, en su caso, de censores jurados de cuentas, miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

4. Informe sobre el estado actual de los proyectos y realizaciones en marcha, así como de las previsiones de futuro en su aspecto financiero y económico, con toma de decisiones sobre ello.

5. Acuerdos sobre aplicación de resultados del ejercicio de 1975.

6. Acuerdos conexos y complementarios.

7. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta general, de acuerdo con lo previsto en los artículos 15 y 17 de los Estatutos sociales, se requerirá el depósito previo de un mínimo de 20 acciones de la Compañía o el del resguardo de depósito bancario, en las Cajas de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta general, al menos.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Administrador único.—1.620-5.

INDUSTRIAS HOTELERAS SENDRA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 31 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social (plaza de Rodrigo Botet, número 5), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975 y resolver sobre aplicación de resultados.
- 2.º Designación de Consejero para cubrir vacante.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Si no concurren la mayoría de socios o el número de los que asistan no representan, cuando menos, la mitad del capital social desembolsado, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia 1 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José Quilis Sánchez.—1.627-13.

HOTELES DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 1 de junio próximo, a las once horas, en la Sala de Consejos del Hotel Astoria, sito en esta ciudad, plaza de Rodrigo Botet, número 5, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975 y resolver sobre aplicación de resultados.
- 2.º Designación de Consejero para cubrir vacante.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si no concurren la mayoría de socios o el número de los que asistan no representan, cuando menos, la mitad del capital desembolsado, la Junta general

tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 1 de abril de 1976.—El Director gerente, Lorenzo Martínez Busutil.—1.626-13.

MANILE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el 24 de mayo, a las diecinueve horas, o en segunda, si fuese necesaria, a la misma hora del día siguiente hábil.

La Junta se celebrará en el domicilio social, calle Jaime el Conquistador, 11, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio de la situación actual del mercado.
- 2.º Previsiones para el futuro.
- 3.º Tema ampliación.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 20 de abril de 1976.—El Gerente, Gabriel Bea Fontcuberta.—1.623-10.

HOTELES LEVANTINOS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 31 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, Hermanas Chabás, 5, Valencia, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975 y resolver sobre aplicación de resultados.
- 2.º Designación de Consejero para cubrir vacante y nombramiento de Vicepresidente y Secretario.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio en curso.

Si no concurren la mayoría de socios o el número de los que asistan no representan, cuando menos, la mitad del capital social desembolsado, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 1 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Casanova Alfonso.—1.626-13.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, SOCIEDAD ANONIMA

A partir del día 1 de mayo próximo se procederá al pago del cupón número 27 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 19 de noviembre de 1962, por los intereses devengados desde el 1 de noviembre de 1975 al 30 de abril de 1976.

	Pesetas
Corresponde por título	33,50
A deducir: Impuesto sobre renta del capital	4,—
Líquido a percibir por cupón	29,50

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la Caja Social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Agencia número 34, y Banco Exterior de España, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 22 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.637-5.

RAMIRO P. DEL RIO, S. A.

LUARCA (OVIEDO)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 1976, a las doce horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en los locales de su domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuestas de aplicación de los resultados económicos obtenidos en el ejercicio social de 1975.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Luarca, 22 de abril de 1976.—El Gerente.—1.325-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA ZIG-ZAG, S. A.

VALLADOLID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Española Zig-Zag, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los artículos 15 y 21 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, a celebrar el miércoles 2 de junio de 1976, a las doce horas, en el domicilio social en Valladolid, calle del General Solchaga, parcela 99 del polígono industrial de Argales, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, al día siguiente, jueves, día 3, en el mismo lugar y hora que en la primera.

Los asuntos que se someterán a la deliberación y decisión de la Junta general serán los incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1976.

3.º Nombramiento de Consejeros y renovación preceptiva del Consejo.

4.º Ampliación del capital social.

5.º Modificación, en su caso, de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valladolid, 23 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.324-D.

CUPIDO, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afecten, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, «Hotel Magec», calle Cupido número 17, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 25 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, y si fuese del caso,

en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al pasado ejercicio.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 19 de abril de 1976.—El Presidente, Tomás de Zárate y Gómez-Landero.—1.322-D.

MATERIALES LIGEROS DE CONSTRUCCION, S. A.

JOVE-GIJON

Avenida de Eduardo de Castro, sin número

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades anónimas, convoca a Junta general ordinaria de los señores accionistas para el día 25 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975, aprobándose en su caso, así como la distribución de los resultados, el informe emitido sobre dichos documentos por los señores accionistas censores de cuentas y la gestión del Consejo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

En caso de que no concurriese número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los señores accionistas conforme a lo establecido en el artículo 11 de nuestros Estatutos. Este derecho es delegable en otro accionista, por medio de poder o carta en la forma prevista en nuestros Estatutos.

Gijón, 22 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.321-D.

SOCIEDAD ANÓNIMA GUIPUZCOANA INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de mayo del presente año, a las diecinueve horas, en el local social, avenida de España, número 24, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Decisión a adoptar en orden a la Memoria y balance del ejercicio de 1975.

2.º Acuerdo a adoptar sobre los resultados.

3.º Acuerdo acerca de la designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

5.º Asuntos varios.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

San Sebastián, 21 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.320-D.

ROBUR, S. A. DE MAQUINARIA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad (calle de Juan de Mena, número 8) el próximo día dieciocho de mayo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y el siguiente día diecinueve del mismo mes en segunda convocatoria.

Para asistir a la reunión cada accionista deberá proveerse del boletín que le sea entregado al depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración.

La sesión se celebrará bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aumento de capital social, si se acordare.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, veinte de abril de mil novecientos setenta y seis.—La Presidenta del Consejo de Administración, Magdalena Vallejo Zarazua.—4.600-C.

ALCOYANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

ALCOY

Rigoberto Alborn, número 6

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 4 de junio de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, en Alcoy, Rigoberto Alborn, número 6, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1975.

2. Propuesta de distribución de beneficios.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Designación de Censor jurado de cuentas, así como de un suplente, para el ejercicio de 1976.

5. Ruegos y preguntas. Acuerdos que procedan de conformidad con los mismos.

6. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Alcoy, 23 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.314-D.

CERVEZAS LA ESPERANZA, S. A.

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 23 de junio de 1976, a las diez horas de su mañana, en el domicilio social, calle del Beato Tomás de Zumárraga, número 49, en primera convocatoria, y caso de no reunir quórum suficiente en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuentas del ejercicio 1975.

2.º Examen de proposiciones si las hubiere, presentadas estatutariamente.

Vitoria, 23 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Kutz.—1.312-D.

ALENA, S. A.

Primera opción de conversión de obligaciones

Emisión 1975

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1975, que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, podrán ejercitar su primera opción a convertir sus títulos en acciones, libres de gastos, de conformidad con las siguientes condiciones:

A) Plazo: Durante todo el mes de mayo de 1976.

B) Precio de la acción: Por ser más favorable para el obligacionista, se ha tomado la segunda variante de la opción, es decir, la conversión se hará al cambio medio del trimestre anterior al día 21 de abril de 1976, con rebaja del 14 por 100.

Según el certificado expedido por la Secretaría de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, el cambio medio en el periodo comprendido desde el 21 de enero al 21 de abril de 1976, ha sido el de 140,55 por 100, por lo que las acciones serán emitidas al cambio de 120,88 por 100, siendo el importe de cada acción a razón de 604,40 pesetas.

C) Cupones: El cupón número 2 deberá ser retenido para hacerlo efectivo desde el día 21 de abril de 1976, fecha en que se comienzan a pagar los intereses del segundo semestre.

Los cupones número 3 y siguientes deberán ser presentados en el acto de la conversión.

D) Derechos: Las acciones procedentes del canje gozarán de iguales derechos políticos y económicos que las existentes en circulación actualmente, participando en los beneficios sociales que se obtengan a partir del 21 de abril de 1976.

E) En caso de que el importe de las obligaciones a convertir no correspondiese a un número exacto de acciones, el obligacionista abonará en metálico el valor de la fracción precisa para completar una acción.

F) Las operaciones de conversión podrán ser formalizadas a través de las Entidades bancarias siguientes:

Banco de Santander.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Exterior de España.
Banca Mas Sardá.

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.584-C.

IBERICA DE SEGUROS LA PROVIDENCE, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

El Presidente del Consejo de Administración, por acuerdo del mismo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Pradillo, número 5, de Madrid, a las doce treinta horas del día 31 de mayo de 1976.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación del Consejo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el día 8 de junio a la misma hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Presidente.—4.573-C.

LA PROVINCIAL HARINO PANADERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y si no hubiera número suficiente, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, en el domicilio social (calle Ramón y Cajal, 22, Getafe), con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.

2.º Ratificar los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de fecha 8 de abril de 1976.

3.º Modificación de los Estatutos.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Getafe, 24 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Abril Escudero.—4.576-C.

SERESCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 21 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en los mismos lugar y día, en el supuesto de segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1975.

2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Propuesta de reestructuración de Empresa.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Cardena Coma.—4.811-C.

RCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita en primera convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1976, a las trece horas, en el domicilio social, Doctor Fleming, número 43.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta depositarán sus acciones o resguardos en la Caja social cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

El orden del día que ha de ser sometido a la aprobación de los señores accionistas es el siguiente:

1.º Aprobar la gestión del Consejo de 1975.

2.º Aprobar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.

3.º Rreelección de Consejeros.

4.º Propuesta de aplicación de resultados.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.622-C.

PARES HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, Buenaventura Muñoz, 20, Barcelona, el día 1 de junio del corriente año, a las dieciséis horas, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Aprobación del balance de la misma cerrado el 31 de diciembre de 1975, así como de la propuesta de aplicación de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

2.º Aprobación de la gestión llevada a cabo en el citado año por el Consejo de Administración de esta Sociedad y por la Gerencia de la misma.

3.º Nombramiento de Administradores.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Parés Fernández.—4.623-C.

PIENSOS ESPAÑOLES, S. A.

(PIESA)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 del próximo mes de mayo, a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle del Bronce, número 2, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

3.º Informe de los accionistas censores.

4.º Propuesta sobre aplicación de resultados.

5.º Fijación de la prima a efectos del artículo adicional de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de los accionistas censores y censores suplentes para el ejercicio de 1976.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones varias.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.629-C.

IMPORTADORA DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la citada Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 4 de junio de 1976, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen de la propuesta del Consejo sobre el balance, cuenta de resultados y aplicación de beneficios del ejercicio de 1975.

- 2.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca los mismos días, antes citados, en primera y segunda convocatoria, a las dieciocho horas, Junta general extraordinaria, para tratar sobre propuesta de ampliación del capital de la Sociedad.

Barcelona, 14 de abril de 1976.—El Consejero Delegado, Miguel de Oca Fuster.—1.338-D.

CLINICA VIRGEN DEL CONSUELO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca:

Primero. Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 5 de junio próximo, a las cuatro treinta horas de la tarde, en el domicilio de esta Sociedad, calle Callosa de Ensarriá, 6, en primera convocatoria. Y en el supuesto de no concurrir las mayorías necesarias para la celebración de la Junta en su primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, que se celebrará el día 7 de junio próximo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, informe de los censores de cuentas, y gestión social durante el ejercicio 1975.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 3.º Acuerdo sobre la aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general ordinaria deberán proveerse, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, calle Callosa de Ensarriá, 6, Valencia, en días hábiles, desde las doce a las catorce horas y desde las diecisiete a las diecinueve horas, previa justificación de la propiedad de sus títulos, cuyos títulos o resguardos deberán quedar depositados hasta después de celebrarse la Junta.

Segundo. Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 5 de junio, a las cinco treinta horas de la tarde, en el domicilio de esta Sociedad, calle Callosa de Ensarriá, 6, en primera convocatoria. Y en el supuesto de no concurrir las mayorías necesarias para la celebración de la Junta en su primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, que se celebrará el día 7 de junio próximo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Acuerdo sobre ampliación de capital.
- 2.º Acuerdo sobre la aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general extraordinaria deberán proveerse, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, calle Callosa de Ensarriá, 6, Valencia, en días hábiles, desde las doce a las catorce horas y desde las diecisiete a las diecinueve horas, previa justificación de la propiedad de sus títulos, cuyos títulos o resguardos deberán quedar depositados hasta después de celebrarse la Junta.

Valencia, 21 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.651.

EXPLOTACION DE MATADEROS, SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 5 de enero de 1976, se acordó trasladar el domicilio social a carretera comarcal 501, kilómetro 6,500, de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, municipio de Villaviciosa de Odón (COFRIMASA).

Lo que se comunica en cumplimiento de las leyes vigentes.

Villaviciosa de Odón, 26 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.634-C.

PROMOCIONES DEPORTIVAS, S. A. (PRODESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme el artículo número 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 3 de julio de 1976, a las veinte horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, sita en avenida Jaime I, 48, y, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1975.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Conocer y resolver acerca de la gestión social.

Gerona, 21 de abril de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, A. Bordes Costa.—4.610-C.

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ, S. A. VILLAVICIOSA (OVIEDO)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de mayo próximo en el domicilio social, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 18 de junio próximo, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1975.

Villaviciosa, 24 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.341-D.

INTERNACIONAL IBERICA DE IMPORTACION Y EXPORTACION, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la citada Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 1 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre la distribución de beneficios.

2.º Examen del presupuesto para el año 1976.

3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo, Antonio Anglada Descárrega.—1.339-D.

ROSELLO Y ALVAREZ, S. A.

De acuerdo con lo establecido por la Ley, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Virgen del Sagrario, 23, de Madrid, el día 22 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 28 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1976.—V.º B.º: El Secretario del Consejo de Administración.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración.—1.645-8.

CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, General Sanjurjo, 52, Madrid, el día 25 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, a igual hora del siguiente día 26, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.646-10.

NAVIERA DEL NORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, General Sanjurjo, 52, Madrid, a las once horas del día 25 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, en segunda, a igual hora del siguiente día 26, con arreglo al orden del día que se expresa:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1975 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.647-10.

INVERCASTI, S. A.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Pérdida en venta de títulos	3.302.632,38	Beneficio en venta de títulos	51.822.574,05
Pérdida en venta derechos de suscripción	52.757,75	Beneficio venta derechos de suscripción	8.511.285,66
Gastos generales	6.553.039,00	Cupones y dividendos cartera	5.854.453,51
Intereses bancarios	25.192,80	Primas asistencia a Juntas	2.420,00
Resultados del ejercicio	56.858.841,22	Intereses bancarios	601.985,93
Total Debe	66.792.463,15	Total Haber	66.792.463,15

Aplicación de los resultados

	Pesetas
Resultados del ejercicio	56.858.841,22
Aplicación:	
A Reserva Legal	14.244.618,40
A Fondo Fluctuación de Valores	28.489.236,79
A dividendos	12.000.000,00
A dividendos	42.733.855,19
Remanente	2.124.986,03

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975
(Después de la ampliación de beneficios)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería:		Capital:	
Bancos	3.630,51	200.000 acciones de 1.000 pesetas nominales	200.000.000,00
Cartera de valores:		Reservas:	
Valores con cotización oficial	301.015.861,64	Reserva legal	24.078.911,02
Valores «no cotizados»	12.917.811,10	Fondo de Fluctuación de Valores	52.507.940,55
Total Cartera de valores	313.933.472,74	Dividendos 75	76.586.852,47
Total Activo	313.937.103,25	Acreedores	12.000.000,00
		Pérdidas y Ganancias:	
		Remanente	2.124.986,03
		Total Pasivo	313.937.103,25

Estado-resumen de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1975

Valor nominal	Grupos de valores	Valor en balance	Valor por aplicación C.º medio diciembre
18.314.000	(1) Servicios comerciales	80.583.518,13	83.179.017,70
8.304.950	(2) Bancos	40.373.955,73	43.345.219,36
48.325.000	(3) Sociedades de Inversión Mobiliaria	105.137.894,93	107.478.985,00
2.850.000	Inmobiliarias y otras constructoras	13.869.048,50	11.195.800,00
1.795.000	(4) Otras Entidades financieras	46.865.655,00	47.713.074,50
14.030.000	Renta fija	14.065.489,35	14.030.000,00
12.856.000	Valores «no cotizados»	12.917.811,10	11.827.218,48
104.424.950		313.933.472,74	318.769.315,04

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Valor nominal	Clases de valores	Valor en balance	Valor por aplicación C.º medio diciembre
5.229.000	(1) Acciones «Finanzauto, S. A.»	19.774.985,40	23.234.015,70
13.085.000	(1) Acciones «Finanzauto y Servicios, S. A.»	60.808.532,73	59.945.002,00
3.304.950	(2) Acciones Banca López Quesada	25.482.275,73	25.424.319,36
23.150.000	(3) Acciones «Inversiones Banloque, S. A.»	54.598.995,82	56.969.835,00
23.425.000	(3) Acciones «Valores Mobiliarios Banloque, S. A.»	47.020.055,56	47.271.650,00
1.795.000	(4) Acciones «Financiera Banloque, S. A.»	46.865.655,00	47.713.074,50

Madrid, 21 de abril de 1976.—4.476-C.

ESCOBAS ALBATERA, S. A.

(ESCOALSA)

ALBATERA (ALICANTE)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa (carretera Murcia, 2), el día 6 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.

3.º Informe de los señores censores de cuentas.

4.º Propuestas y aprobación, en su caso, del destino y aplicación de los beneficios.

5.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

6.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de asistencia fuera preciso celebrar nueva Junta, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera y en el mismo domicilio social.

Albatera, 23 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Serna Abad.—1.663-6

EMBUTIDOS ESTEVEZ, S. A.

«Embutidos Estévez, S. A.», A-28.161.206, para conocimiento general, comunica el traslado de su domicilio social de la calle Solsona, número 3, de Madrid, a la de Industrias, número 4, de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Madrid, 26 de abril de 1976.—4.643-C.

PAPELERA DEL ARALAR, S. A.

Habiéndonos comunicado el extravío del extracto de acciones nominativas número 672, con 156 acciones números 91.305 al 91.460, expedido por esta Sociedad, se publica este anuncio para conocimiento de que en el plazo de treinta días, y de no recibir oposición alguna, se procederá a la expedición del correspondiente dupli-

cado, quedando esta Sociedad exenta de responsabilidad.

Amezqueta, 22 de abril de 1976.—El Presidente, Senén Amunárriz Aseguinola.—1.348-D.

TERCINSA/S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Dividendo activo

La Junta general de señores accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 1976, acordó repartir un dividendo activo del ejercicio de 1975, equivalente a 28 pesetas por acción, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas.

El pago de dicho dividendo se realizará por el Banco de Valladolid, plaza de Colón, número 2, Madrid, contra entrega del cupón número 1, a partir del día 3 de mayo de 1976.

Madrid, 24 de abril de 1976.—El Consejero Delegado, Juan Salazar Estringana.—4.640-C.

SUMINISTROS TARRAGONA, S. A.

Anuncio

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera del Medio 203, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 14 de junio próximo, a las dieciocho horas, y, en segunda, veinticuatro horas después con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobar, si procede, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.

2.º Aprobar, si procede, la distribución de beneficios del citado ejercicio.

3.º Designación de accionistas-censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1976.

4.º Gestiones que hayan formulado los señores accionistas con arreglo a las disposiciones legales.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, a partir del día 1 de mayo próximo, los documentos prescritos en el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet, 20 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Tarragona Corbella.—1.664-11.

GORVI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel de los Tres Reyes, de esta ciudad, a las doce horas del día 21 de mayo de 1976, en primera convocatoria, y, a la misma hora del siguiente día, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Distribución de resultados.

4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 22 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.343-D.

INVERSIONES SANITARIAS, S. A.

(ISSA)

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, calle Poeta Querol, número 15, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo próximo, a las doce treinta horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el 29 de mayo, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975 de la distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2.º Autorización al Consejo de Administración a los efectos del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Ratificación de Consejero.

4.º Propuesta de fusión por absorción con la Sociedad Anónima «Nobo, S. A.», de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley 83/1968, de 5 de diciembre. En cumplimiento de dicha Ley se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 de su artículo único:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general, o por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen, en tres anualidades como máximo de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

5.º Facultar y delegar en las personas que se designen para la ejecución de todos los acuerdos que se adopten en la Junta, y especialmente los relativos al punto anterior.

6.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

7.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales, una acción confiere derecho de asistencia a la Junta, y cada veinte acciones dan derecho a un voto.

Valencia, 31 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.345-D.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

Se convoca en primer llamamiento a Junta general de accionistas, a las doce y media del día 19 de mayo de 1976, en el salón de actos de la «Sociedad de Estudios y Publicaciones» (Arapiles, número 14) y, en su caso, en segundo llamamiento, a la misma hora del día 20 del citado mes.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º La distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º La gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio de 1975.

4.º Elección de Consejeros.

5.º Aumento de un puesto en el número de Consejeros de la Sociedad, dentro de los límites que establece el artículo 13 de los Estatutos sociales y consiguiente nombramiento de Consejero.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1976.

7.º Nombramiento de un técnico titulado, no accionista, miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, y un suplente para el caso de que el primero no pudiera actuar. Otro técnico, con los mismos títulos, será nombrado por la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Hacienda. Todo ello de acuerdo con el Decreto-ley de 29 de abril de 1964.

8.º Aprobación del acta por la Junta general.

En el domicilio social (Alcalá, número 54, teléfono 222 62 32), tendrán a su disposición los señores accionistas la Memoria del ejercicio de 1975 y los informes emitidos por los censores de cuentas y los técnicos mercantiles. Por lo que respecta a la Memoria, que contiene la composición de la cartera, será enviada por correo a los señores accionistas que lo soliciten por escrito.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos sociales, se precisa para concurrir a la Junta general de accionistas, acreditar la titularidad de un mínimo de 50 acciones, la cual deberá acreditar con una antelación de cinco a la fecha de la celebración de la Junta general.

Los propietarios de menor número de acciones podrán agruparse para completar el número mínimo expresado. Esta agrupación habrá de quedar formalizada en el momento de legitimar las asistencias a la Junta mediante escrito dirigido a la Sociedad, en el que se indique cuál es la persona que representa la agrupación de acciones.

Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia, podrán recogerla en las oficinas del Banco Urquijo de Madrid o en la sucursal del Banco Hispano Americano de Bilbao.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.723-5.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL
DE ESPAÑA**
Pago de cupón

A partir de 1 de mayo próximo, se abonará, contra el cupón número 1 de las obligaciones en circulación al 8,8562 por 100, emitidas en noviembre de 1975, las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Con derecho a los intereses desde el 1 de enero de 1976, por haber sido desembolsado en dicha fecha:

Números	Líquido por cupón
1 al 42.606	1.450,330

Con derecho a los intereses desde el 1 de febrero de 1976, por haber sido desembolsado en dicha fecha:

Números	Líquido por cupón
42.607 al 52.948	1.078,757

Con derecho a los intereses desde el 1 de marzo de 1976, por haber sido desembolsado en dicha fecha:

Números	Líquido por cupón
52.949 al 60.000	731,158

El pago del precitado cupón número 1 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.833-C.

PARK-VI, S. A.
Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Hospital, número 2, de Valencia, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 21 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión social del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre proyectos y presupuesto para 1976.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 12 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.402-D.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, S. A.
Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el nuevo domicilio social, «Edificio Jinamar», avenida Marítima del Norte, s/n., Las Palmas de Gran Canaria, el día 21 de mayo de 1976, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y de la actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Cese y renovación, en su caso, de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Redacción y aprobación del acta de la propia Junta.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas del domicilio social hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.800-C.

ALLION ESPAÑOLA, S. A.
Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la referida Sociedad, conforme al artículo 17 de los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de mayo, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, calle de Verdadero, sin número, Santander, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 17, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, y en ambos casos conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior y gestión del Consejo.

2.º Distribución o aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas.

4.º Designación, en su caso, de los administradores que corresponda renovar.

5.º Ruegos y preguntas.

Santander, 29 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.805-C.

ULLASTRES, S. A.
MADRID
Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio del señor Presidente, calle de Don Ramón de la Cruz, 27, el

día 17 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1975, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios.

Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Ruegos y preguntas.

En el caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, el día 29 del mismo mes, en el lugar y hora indicados anteriormente.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.806-C.

INMOBILIARIA HISPANA, S. A.
Celebración de Junta en segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haberse solicitado tarjetas de asistencia representativas del suficiente número de acciones para poder celebrar la Junta general en primera convocatoria, la misma tendrá lugar, en segunda, el día 6 de mayo, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio en su edificio de la plaza de la Independencia.

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.807-C.

NERVINSIA, S. A.
Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de mayo, a las trece horas, en el hotel «Mindanao», paseo de San Francisco de Sales, número 15, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1976.

4.º Designación de censores jurados de cuentas.

5.º Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.830-C.

**INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON,
SOCIEDAD ANONIMA**
**JUNTAS GENERALES ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, respectivamente, a las doce treinta y trece treinta horas del día 15 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a las trece treinta horas del siguiente día 16, en segunda convocatoria, en General Zuñillaga, número 8, de esta capital, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1975.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo en el ejercicio 1975.
- 4.º Designación de nuevo Consejero.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 6.º Designación de accionistas interventores, a efectos de la firma del acta correspondiente.

Junta general extraordinaria

- 1.º Cambio de domicilio social, dentro de la ciudad de Oviedo.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social en los términos del artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, en una o varias veces, estableciendo convenientemente las modificaciones estatutarias que sean procedentes.
- 3.º Designación de accionistas interventores, a efectos de la firma del acta correspondiente.

Oviedo, 27 de abril de 1976.—El Consejo-Secretario general.—4.843-C.

SANTAULARIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 21 de mayo próximo, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las veinte horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle El Grau, sin número, barriada El Guix, Manresa, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1975, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1976.
- 4.º Aprobación, en su caso, del balance regularizado.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Manresa, 21 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Seguí Calabuig.—1.724-5.

INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 5 de junio de 1976, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, en el salón de actos del Banco de Fomento, paseo de la Castellana, número 92, de esta capital, y para el día 7 de igual mes, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si no hubiere suficiente quórum para la primera, a tenor de las disposiciones vigentes. En dicho acto se someterá a la Asamblea, para su deliberación y resolución, los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance regularizado y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios conforme a la propuesta formulada por el Consejo.

4.º Autorización del traslado de domicilio social, dentro del término municipal de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de los Estatutos sociales.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1976.

6.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la misma Junta.

Las tarjetas de asistencia se entregarán a todos los accionistas que, individualmente o agrupados, posean un mínimo de 10 acciones, por la Secretaría de la Sociedad, avenida de América, número 32, 5.ª planta, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, debiendo quedar inmovilizados los títulos hasta después de celebrada la reunión.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en la prensa diaria.

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.735-12.

PUNTA ROTJA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, calle Marqués de Riscal, 11, dpdo. 4.º, 1.º el próximo día 19 de mayo de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso a igual hora el día 20 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance del ejercicio de 1975.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1976.

Madrid, 27 de abril de 1976.—Por poder, el Administrador.—4.675-C.

PROMOCIONES PECUARIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad, en cumplimiento de lo ordenado en las Juntas generales de fecha 19 de octubre de 1975, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en La Coruña, en los locales del «Banco del Noroeste, S. A.», Linares Rivas, 30, el próximo día 18 de mayo de 1976, a las diez horas, en primera convocatoria, y, caso de no reunir el quórum legal, en segunda convocatoria, al día siguiente, 19 de mayo, a la misma hora y en el mismo sitio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Estudio y deliberación sobre un contrato de adquisición y aportación de fincas.
2. Estudio e informe de la Auditoría, que ha realizado don Andrés Martínez-Moras y Soria, Censor jurado de cuentas, en cumplimiento de lo acordado en las Juntas generales de fecha 19 de octubre de 1975.
3. Aplicación de aquellos acuerdos en cuanto se refieren al capital social y demás aspectos.
4. Medidas que procede adoptar como consecuencia de la situación de la Empresa.
5. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta convocada se recuerda a los señores accionistas los

preceptos legales y estatutarios referentes a la asistencia a las Juntas generales.

La Coruña, 22 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.712-2.

GIZONTASUNA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, en su reunión del 3 de mayo de 1975, ha tomado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo de fusión de «Gizontasuna, S. A.», con «Hispanica de Pesca, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquélla, con disolución sin liquidación de la segunda y traspaso en bloque de su patrimonio a «Gizontasuna, Sociedad Anónima».
2. Subrogación de «Gizontasuna, Sociedad Anónima» en la totalidad de los derechos y obligaciones de «Hispanica de Pesca, S. A.», con carácter general y sin limitación.
3. Acuerdo de aplicar a esta fusión el artículo único de la Ley 85/1968, de 5 de diciembre.
4. Los acuerdos precedentes quedan condicionados a la concesión por el Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas.

Igualmente se comunica que dichos beneficios han sido concedidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 15 de marzo de 1976.

Bermeo, 29 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.836-C.

1.º 30 4-1976

HISPANICA DE PESCA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, en su reunión del 3 de mayo de 1975, ha tomado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo de fusión de «Gizontasuna, Sociedad Anónima», con «Hispanica de Pesca, S. A.», mediante la absorción de ésta por aquélla, con disolución sin liquidación de la segunda y traspaso en bloque de su patrimonio a «Gizontasuna, Sociedad Anónima».
2. Acuerdo de aplicar a esta fusión el artículo único de la Ley 85/1968, de 5 de diciembre.
3. Los acuerdos precedentes quedan condicionados a la concesión por el Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas.

Igualmente se comunica que dichos beneficios han sido concedidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 15 de marzo de 1976.

Bermeo, 29 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.835-C.

1.º 30 4-1976

SOCIEDAD ANONIMA DE RECURSOS UNIDOS (S A R E U)

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el 18 de mayo de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del siguiente día, en el domicilio social, calle Ganduxer, 5, 15, local número 4, de Barcelona, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrados el 11 de febrero de 1976 y el 8 de abril de 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Castelo Marin.—1.725-5.

FIBARNA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los socios accionistas de la Entidad «Fibarna, S. A.», que tendrá lugar en el hotel «Presidente», avenida Generalísimo, número 570, de Barcelona, el día 19 de mayo de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.

2.º Lectura del informe de los censores de cuentas.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Podrán asistir a dicha Junta los accionistas que efectúen el depósito de sus acciones o bien el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en cualquier Banco, en la Caja Social, con una antelación mínima de cinco días, antes de la celebración de la Junta, y en la forma dispuesta por los Estatutos y la Ley.

Barcelona, 27 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.726-5.

GASHIL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo de 1976, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el siguiente día 21, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Torrejón de la Calzada —Madrid— conforme al siguiente orden del día.

Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior; resolución sobre la distribución de beneficios; nombramiento de censores de cuentas, y provisión, en su caso, de las vacantes del Consejo de Administración.

Torrejón de la Calzada, 27 de abril de 1976.—El Presidente, Rafael Luis Santa Cruz Gómez.—4.797-C.

TINTES Y ACABADOS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

(TAINSA)

En cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Aoiiz, en el domicilio social, el día 24 de mayo del presente año, en primera convocatoria, y el día 25 del mismo mes, en segunda convocatoria, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1975.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social anterior.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.

4.º Ampliación del capital social.

5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a la asistencia a la Junta los accionistas que hayan acreditado la posesión de acciones con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha fijada para su celebración.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista, siempre que la representación haya sido conferida por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Aoiiz, 22 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.392-D.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 14 de noviembre de 1969, que el pago del cupón semestral número 13 se efectuará a razón de 35 pesetas líquidas por cupón a partir del día 14 de mayo de 1976, en la Caja de la Sociedad, y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 21 de abril de 1976.—Juan Gaseni Sabaté, Director Administrativo.—1.732-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 18 de mayo de 1972, que el pago del cupón semestral número 8 se efectuará a razón de 36,25 pesetas líquidas por cupón a partir del día 18 de mayo de 1976, en la Caja de la Sociedad, y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 21 de abril de 1976.—Juan Gaseni Sabaté, Director Administrativo.—1.733-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de noviembre de 1968, que el pago del cupón semestral número 15 se efectuará a razón de 33,75 pesetas líquidas por cupón a partir del día 15 de mayo de 1976, en la Caja de la Sociedad, y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 21 de abril de 1976.—Juan Gaseni Sabaté, Director Administrativo.—1.734-3.

GUTERMANN-LAVER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, el próximo día 25 de mayo de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de mayo de 1976, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

— Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1975.
— Aplicación de resultados.
— Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.
— Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 20 de abril de 1976.—Bernd R. Faull, Secretario del Consejo.—1.722-4.

YORACO

URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 20 de sus Estatutos sociales, convoca a los accionistas de esta Mercantil a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle Virgen del Socorro, número 41, bajo, derecha, Alicante), en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe de la gestión social.
2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del anterior ejercicio.
3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.
4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 27 de abril de 1976.—Luis Berenguer Fuster, Secretario del Consejo de Administración.—4.808-C.

TECNICA Y OBRAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraor-

dinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Eduardo Dato, número 13, Madrid, el día 24 de mayo del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, quedando convocada en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social con la consiguiente autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo dicha ampliación, así como para establecer las correspondientes modificaciones en el articulado de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar, en una o varias veces, el capital social, de conformidad y sujeción a lo previsto en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, consecuentemente, para modificar en lo preciso los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

Para ejercer el derecho de asistencia a dicha Junta general, deberán depositarse en la Caja social los títulos o resguardos con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.834-C.

COMPANIA EXTREMEÑA DE SUMINISTROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de mayo, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, a la misma hora del día 18 de mayo, en Badajoz, edificio de la fábrica (carretera de Portugal, kilómetro 407,50), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del balance, Memoria y cuentas del ejercicio del año 1975.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta.

Badajoz, 26 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración. — 4.809-C.

ISODEL - SPRECHER, S. A.

El día 10 del próximo mes de mayo, vencerá el cupón número 26 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en

mayo de 1963, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas, en los Bancos Español de Crédito, Exterior de España, Ibérico, Zaragoza, Central y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 27 de abril de 1976.—4.811-C.

UNION DE GANADEROS, S. A. (U. N. I. G. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera Estartit, sin número, de Jafre, provincia de Gerona), en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 1976, a las diecisiete horas, y si procediera, el día 20 de mayo, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1976.

3.º Propuesta de ampliación de capital social y modificación correspondiente de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Jafre, 24 de abril de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Grau Font.—4.816-C.

HIDROELECTRICA DEL ALTO TER, S. A. (HEDATSA)

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 1976, en el domicilio social de Tragurá de Ter, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 19 de mayo, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1975, distribución de beneficios del mismo y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

2.º Fijación del número de Consejeros y nombramiento o renovación de los que procedan.

Los señores accionistas, de acuerdo con los Estatutos, para su asistencia a la Junta deberán depositar sus acciones en la Sociedad o entregar el resguardo de

su depósito bancario con antelación de cinco días a la fecha de la reunión que se convoca.

Barcelona, 27 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Costa Font.—4.840-C.

COMPANIA INDUSTRIAL DEL VIDRIO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el local social, el próximo día 18 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la propia hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

— Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.

— Aplicación de resultados.

— Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

— Renovación del Consejo de Administración.

Hospitalet de Llobregat, 27 de abril de 1976.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, J. Serra.—4.841-C.

UNION ESPAÑOLA DE ABRASIVOS, SOCIEDAD ANONIMA (UNESA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las once de la mañana del próximo día 15 de mayo, en el domicilio social, fábrica de Hernani, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y estado de la cuenta de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Hernani, 13 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Arcauz Aramburuzabala.—4.844-C.

COSTAS DE MALLORCA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1975 de la Sociedad «Costas de Mallorca, S. A.», se acordó la disolución de la misma.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de abril de 1976.—4.857-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9.00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).